

ACUERDO N° 72.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **CONVOCATORIA A CONCURSO CERRADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES DEL ESTAMENTO ADMINISTRATIVO - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CAPITAL.-** Y considerando: **I)** Que a la fecha se encuentra vacante **UN (01) cargo de PROSECRETARIO (Oficial Superior de Primera)** del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en ésta Ciudad Capital.- **II)** Que mediante Acuerdo Administrativo N° 42/13 se establece para éstos casos el sistema de Concurso Cerrado de Títulos, Antecedentes y Oposición, resultando preciso disponer la convocatoria correspondiente a los fines de la cobertura del cargo señalado.- Por ello el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) CONVOCAR** a los agentes de la Función Judicial a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (01) cargo de PROSECRETARIO (Oficial Superior de Primera)** del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en ésta Ciudad Capital.- **2º) DISPONER** que la inscripción para la convocatoria efectuada se realizará cumpliendo los requisitos establecidos en Acuerdo Administrativo N° 42/13, a partir del día nueve hasta el diecinueve de mayo del cte. año, en el horario de ocho a doce (8:00 a 12:00 Hs.), ante la Secretaría Administrativa y de Superintendencia – Dirección de Recursos Humanos- de éste Alto Cuerpo, consignando claramente los datos requeridos en el formulario que integra el presente Acuerdo; determinándose que dicha presentación podrá efectuarse en forma personal, mediante correspondencia o por medio de terceros.- **3º) HACER** saber a los interesados que oportunamente se

comunicará fecha y lugar en que se llevará a cabo la Oposición correspondiente, y que la misma incluirá la resolución de un caso práctico.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y Firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>